

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA  
DE INVESTIGACION Y POSTGRADO N° 214/2019**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN Y DESARROLLO  
DOCENTE: TENSIONES ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA LABOR  
DOCENTE, ADSCRITO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN SEDE TALCA**

**VISTOS:**

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

**CONSIDERANDO:**

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas Unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Educación.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación en Formación y desarrollo Docente: tensiones entre las políticas públicas y la labor docente, cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

**RESUELVO:**

1. Créase el **Grupo de Investigación en Formación y Desarrollo Docente: tensiones entre las políticas públicas y la labor docente**, adscrito a la Facultad de Educación, Sede Talca de la Universidad Autónoma de Chile.
2. El Grupo de Investigación tendrá como propósito general estudiar las tensiones que se generan entre la esfera nacional y la esfera local-regional en la materialización de las políticas públicas relativas a la profesión docente, teniendo como escenario inicial, la Región del Maule.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dra. Rosa Orellana Fernández, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- ii. Dra. Marta Ríos Chandía, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- iii. Mg. Ximena Jara Amigo, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- iv. Mg. Lady Bastías Bastías, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- v. Dr. Eugenio Merellano Navarro, Académico Facultad de Educación, Sede Talca.
- vi. Dr. Adolfo Berríos Villarroel, Académico Facultad de Educación, Sede Talca.



- vii. Dr. Carlos Mejías Sandía, Académico Facultad de Educación, Sede Santiago.
- viii. Mg. Guillermo Ortiz Morán, Académico Facultad de Educación, Sede Talca.
- ix. Mg. Luis Tello Navarro, Académico Facultad de Educación, Sede Talca.
- x. Mg. Nancy Fernández Mella, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- xi. Mg. Macarena Iribarra Henríquez, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- xii. Mg. Erika Díaz Suazo, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- xiii. Dr. Jaime González González, Académico Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Talca.
- xiv. Mg. Roberto Lagos Hernández, Académico Facultad de Educación, Sede Temuco.
- xv. Dra. Andrea Gartenlaub González, Académica Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
- xvi. Dra. Carolina Escobar Lastra, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- xvii. Mg. Marcelo Valdés Arriagada, Académico Facultad de Educación, Sede Talca.
- xviii. Mg. Cecilia Filippi Peredo, Académica Facultad de Educación, Sede Talca
- xix. Dr. Alejandro Almonacid Fierro, Académico de la Universidad Católica del Maule.
- xx. Dra. Olivier Brito, Investigadora de la Universidad Paris Ouest Nanterre.
- xxi. Dra. Maia Gorostegui Valenti, Investigadora de la Universidad de Mar del Plata.
- xxii. Giovanni Farfán Corvalán, Estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación Física, Sede Talca.
- xxiii. Sara Fuentes Lara, Estudiante de la carrera de Pedagogía en Castellano, Sede Talca
- xxiv. Jhon Magaña Pardo, Estudiante de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, Sede Talca
- xxv. Paulina Reyes Manríquez, Estudiante de la carrera de Pedagogía en Castellano, Sede Talca.
- xxvi. Francisca Villalobos Aparicio, Estudiante de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, Sede Talca

**Directora del Grupo de Investigación:** Dra. Rosa Orellana Fernández, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.

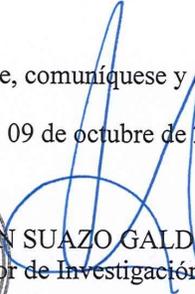


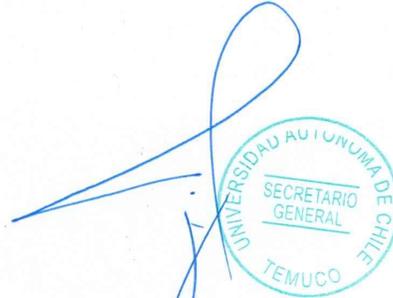
3. El Grupo de Investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de Vicerrectoría De Investigación y Postgrado N°144/2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 09 de octubre de 2019.-



  
IVAN SUAZO GALDAMES  
Vicerrector de Investigación y Postgrado



  
JAIME RIBERA NEUMANN  
Secretario General

 ISG/JRN/JPL/MTG/bml

**Distribución:**

Rectoría  
Secretaría General y Prosecretarías de Sede  
Vicerrectorías Corporativas  
Registro Curricular Corporativo  
Facultad de Educación  
Direcciones de Carrera de la Facultad de Educación  
Dirección de Investigación  
Dirección de Postgrado  
Dirección de RR.HH.  
SAGAF